

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLIN
SEIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO
j05famed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso	FILIACION EXTRAMATRIMONIAL
DEMANDANTE	FLOR ALEIDA MORENO
DEMANDADA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS
CAUSANTE	OSCAR DE JESUS MONTOYA MIRA
RADICADO	05001311000520220005100
Tema	RECHAZA NO LLENA REQUISITOS
Interlocutorio	N0.226

Como quiera que no se cumpliera con los requisitos exigidos mediante auto fechado el tres (03) de marzo de la presente anualidad (2022) dentro del término concedido para ello, se dispone RECHAZAR la presente demanda de FIILACION EXTRAMATRIMONIAL formulada por la señora OLGA LUCIA GUEVARA URANO

En consecuencia, previa la cancelación de su registro, se ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO de la presente diligencia,

Entréguese sus anexos sin necesidad de desglose, finalícese en gestión.

NOTIFÍQUESE



MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

2